Nº 39/2011

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En la ciudad de Paraguari República del Paraguay, siendo las trece horas del día cinco del mes de diciembre del año dos mil once, en la sede de la Gobernación del IX Dpto. Paraguari sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **EVALUACION DE OFERTAS** para la **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PÉTREO EN EL DISTRITO DE TEBICUARYMI"** en el marco de la **Contratación Directa** con **ID Nº 227.155** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que modifica la Ley Nº 2051/03 'De Contrataciones Públicas' y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" (en adelante, denominada *LA LEY*) reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como los Anexos I Instrucción a los Oferentes, II Formulario de Carta Oferta, y III Especificaciones Técnicas (en adelante, denominado *LOS ANEXOS*) del presente llamado.-

Para tal efecto, se hallan presente los representantes del Comité de Evaluación (en adelante, denominado *EL COMITÉ*) de la Gobernación de Paraguarí, **C.P. Toribio Morel**, Srio. de Administración y Finanzas; **Abog. Víctor Martínez**, Fiscal de obras; y **Lic. Jorge Giménez**, Srio General.-

A continuación se procede a la evaluación de las ofertas presentadas para la contratación de referencia, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

a. Análisis preliminar de las ofertas:

- Las firmas participantes han cumplido con las condiciones establecidas en los ANEXOS I, II y III del presente llamado.

b. Evaluación económica y técnica:

De acuerdo a lo mencionado precedentemente, *EL COMITÉ* realizó el análisis cuantitativo de las ofertas para lo cual ha establecido el siguiente orden de menor a mayor teniendo en cuenta el total de las ofertas, resultando lo siguiente:

PLANILLA DE OFERTAS:

Nº	FIRMAS	MONTO TOTAL DE OFERTA
1	Vicente Brítez Construcciones	68.946.875
2	BM Construcciones	68.969.375
3	Atlantic Construcciones	68.999.838

EL COMITÉ consideró que los presupuestos han sido realizados en base a precios unitarios y recomienda en forma provisoria que la adjudicación se realice a la firma **VICENTE BRITEZ CASCO CONSTRUCCIONES**, por lo que es la firma que ha presentado la oferta más baja, Si la firma supera todos y cada uno de los criterios detallados a continuación, será propuesto para la adjudicación; caso contrario, se rechazará su oferta, por lo que el COMITÉ realizará la evaluación a la mejor segunda oferta que es la firma **BM CONSTRUCCIONES** y así sucesivamente hasta evaluar a la tercera oferta. En caso que ninguna de las ofertas cumpla con los requisitos siguientes, EL COMITÉ recomendará que el presente llamado sea declarado como *"desierto"*.

A continuación se realiza el análisis de la oferta a la firma **VICENTE BRITEZ CONSTRUCCIONES:**

CAPACIDAD FINANCIERA

Conforme a los balances presentados por la firma, resulta el siguiente cuadro:

RATIO	2008	2009	2010	PROMEDIO	CUMPLE/NO CUMPLE
LIQUIDEZ	4,04	8,85	18,73	10,54	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	0,07	0,06	0,03	0,06	CUMPLE
RENTABILIDAD	0,23	0,20	0,11	0,18	CUMPLE

La firma cumple con este criterio por ajustarse a las especificaciones del PBC.

EXPERIENCIA

El oferente ha presentado **VICENTE BRITEZ CASCO CONSTRUCCIONES,** ha presentado copias de contratos sobre construcciones similares a los ofertados cuya suma de los mismos sean equivalentes como mínimo al 50% del monto total ofertado.

La firma ha presentado todas las documentaciones solicitadas en los ANEXOS I, II y III, por lo que **CUMPLE** con todos los Criterio.-

EL COMITÉ considera que la firma **VICENTE BRITEZ CASCO CONSTRUCCIONES** ha presentado la oferta más baja, por lo que recomienda su adjudicación a los efectos del presente llamado.-

Conforme a lo expuesto, se eleva el presente informe de Evaluación de Ofertas al Señor Gobernador para la adjudicación del llamado de referencia, cuyo monto total asciende a la suma de **68.946.875.- (Guaraníes sesenta y ocho millones novecientos cuarenta y seis mil ochocientos setenta y cinco)**. Se adjunta Acta de Apertura correspondiente, copia del Cuadro Comparativo de Precios y copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-

.....
Lic. Jorge Giménez
Srio. General

.....
C.P. Toribio Morel
Srio. de Adm. y Finanzas

.....
Abog. Victor Martinez
Asesor Juridico